



AVISO DE COMISIONES

COMISIONES DEL PRODUCTO CRÉDITO SIMPLE

Registro de Contrato de Adhesión número:
3068-439-006471/08-01191-0523

COMISIONES		
CONCEPTO	COMISIÓN MÁXIMA	PERIODICIDAD
Comisión por contratación o apertura de crédito	3% Sobre el monto del crédito	Única vez

*La comisión no incluye IVA

Finsanlla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., hace de su conocimiento que, para su constitución y operación con el carácter de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito”

Costo Anual Total (CAT) 22.2% promedio calculado sin IVA

Para fines informativos y de comparación exclusivamente, calculado al 11 de junio de 2024 con una **tasa del 19% anual fija** con un monto promedio de los créditos de \$1'156,939.02 pesos M.N.

FINSANLLA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Blvd. Puerta de Hierro núm. 5210, interior 9-C, Colonia Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45116.
Teléfonos: 3336113110 / 3336113978